

Exp:

42407-89

Guayaquil, junio 10 de 1992.

Señor  
Intendente de Compañías  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A efectos de actualizar los datos que reposan en esa Superintendencia, cumpla con notificar a usted las transferencias ocurridas el 10 de marzo en el capital social de la compañía "MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA MACAPLA S.A."

a) El señor Homero González-Rubio Velasco transfirió cuarenta mil setecientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, a favor del señor Patricio Villamar Peñaherrera; y,

b) El señor Homero González-Rubio Studer transfirió sesenta y un mil ciento noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, a favor del doctor José González-Rubio Studer.

De tal manera, señor Intendente, que desde el 10 de marzo, los accionistas de la compañía "MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA MACAPLA S.A." y el número de sus acciones son los siguientes:

a) El doctor José González-Rubio Studer, propietario de sesenta y un mil ciento noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

b) El señor Patricio Villamar Peñaherrera, propietario de cuarenta mil setecientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

c) El abogado Alfredo Contreras Villavicencio, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

d) El abogado Gonzalo Rodríguez Rabascall, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

e) El abogado Lenin Cheing Flores, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

f) El señor David Morán Pérez, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Sin otro particular, suscribo

RECIBIDO

NOV 25 2 23 PM '92

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
Y CREDITO